



Acreditación de publicación de edicto

Este documento se ha generado como consecuencia de la publicación de una versión de un edicto en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Valladolid en la dirección web (URL):

<https://www.valladolid.gob.es/es/tablon-oficial/ayuntamiento-valladolid-tablon-oficial/subvenciones-retorno-talento-municipio-valladolid-ano-2019.version/4>

Los datos de dicho edicto son:

Asunto: Subvenciones para RETORNO DE TALENTO AL MUNICIPIO DE VALLADOLID AÑO 2019

Subtítulo: MODIFICACION DE LA DISTRIBUCION DE CRÉDITO Convocatoria pública para la solicitud de Subvenciones para el Retorno del Talento 2019.

Resumen: Comunicación sobre acuerdo de Junta de Gobierno Local sobre modificación Presupuestaria de la distribución de crédito en Convocatoria pública para la solicitud de subvenciones para el Retorno de Talento 2019.

Tipo de documento: Ayudas y Subvenciones

Tiempo de vigencia: desde 14/12/2020 hasta 31/12/2021.

Comunicación sobre acuerdo de Junta de Gobierno Local sobre modificación Presupuestaria de la distribución de crédito en Convocatoria pública para la solicitud de subvenciones para el Retorno de Talento 2019.

Temática: Acuerdo Adoptado por Junta de Gobierno de 22 de febrero de 2017

Nombre del documento: RESOLUCIÓN RETORNO DEL TALENTO 2019 (3º PROCEDIMIENTO) (93 KB)

Hash del documento (sha1 base 64): 9ab0QkuL5hpVedpz95Fg+spYl5s=

Remitente: Agencia de Innovación y Desarrollo Económico del Ayuntamiento de Valladolid